

Revisó

Aprobó

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 1990 DE 2019

(31 OCT 2019)

"Por el cual se aceptan unas renunciaciones, se hace un nombramiento y se hace un encargo"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.41 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicado de fecha 21 de octubre de 2019, el doctor LOUIS FRANCOIS KLEYN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.304.100, presentó renuncia al empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 07 de la Agencia Nacional de Infraestructura, a partir del 01 de noviembre de 2019.

Que mediante comunicado de fecha 25 de octubre de 2019, el doctor MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.477, presentó renuncia al empleo de Viceministro de Infraestructura Código 0020 del Ministerio de Transporte, a partir del 01 de noviembre de 2019.

Que por lo anterior, se considera necesario aceptar las renunciaciones, proveer el empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 07 de la Agencia Nacional de Infraestructura y encargar a la doctora OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.166.440 Director Técnico Código 0100 Grado 19 de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, de las funciones del empleo de Viceministro de Infraestructura Código 0020, mientras se nombra titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2019, la renuncia presentada por el doctor LOUIS FRANCOIS KLEYN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.304.100, al empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 07 de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Continuación Decreto "Por el cual se aceptan unas renunciaciones, se hace un nombramiento y se hace un encargo"

ARTÍCULO 2. Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2019, la renuncia presentada por el doctor MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.477, al empleo de Viceministro de Infraestructura Código 0020 del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 3. Nombrar a partir del 01 de noviembre de 2019, al doctor MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.477, en el empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 07 de la Agencia Nacional de Infraestructura.

ARTÍCULO 4. Encargar a partir del 01 de noviembre de 2019, a la doctora OLGA LUCIA RAMÍREZ DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.166.440, Director Técnico Código 0110 Grado 19 de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte, de las funciones del empleo de Viceministro de Infraestructura Código 0020 del Ministerio de Transporte, sin apartarse de las funciones propias de su empleo, mientras se nombra titular.

ARTÍCULO 5. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores Louis Francois Kleyne López, Manuel Felipe Gutiérrez Torres y Olga Lucía Ramírez Duarte.

ARTÍCULO 6. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

3 1 OCT 2019

Dado en Bogotá D.C., a los,

LA MINISTRA DE TRANSPORTE


ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ